



MINISTERIO
DEL INTERIOR

MINISTERIO DEL INTERIOR
ASOCIACIONES

05 FEB 2013

SALIDA NÚM.: 121

SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ASOCIACIONES,
DOCUMENTACIÓN Y PUBLICACIONES
REGISTRO NACIONAL DE ASOCIACIONES
CALLE AMADOR DE LOS RÍOS, 7
28010 MADRID
TELÉFONO: 060

N/ Ref. UP/3254/SD

Por la presente le comunico que el 14 de enero de 2013 el Ministerio del Interior ha acordado declarar de utilidad pública a la entidad denominada FEDERACION ESPAÑOLA DE MUJERES DIRECTIVAS EJECUTIVAS PROFESIONALES Y EMPRESARIAS FEDEPE, al haberse estimado el recurso de reposición interpuesto por la misma.

Con fecha 1 de febrero de 2013 se ha publicado en el Boletín Oficial del Estado la Orden INT/128/2013, de 23 de enero, por la que la entidad se declara de utilidad pública.

Madrid,

05 FEB 2013

EL SUBDIRECTOR GENERAL DE ASOCIACIONES,
DOCUMENTACIÓN Y PUBLICACIONES,

José Rafael Rojas Juárez.

ANA BUJALDON SOLANA
FEDERACION ESPAÑOLA DE MUJERES DIRECTIVAS EJECUTIVAS
PROFESIONALES Y EMPRESARIAS FEDEPE
C/ JAVIER FERRERO, 8 BIS - 3º B
28002 MADRID
MADRID

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DEL INTERIOR

1080 Orden INT/128/2013, de 23 de enero, por la que se publica la declaración de utilidad pública de una federación.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 35, apartado 4.º, de la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación, se acuerda publicar en el «Boletín Oficial del Estado», que, con fecha 14 de enero de 2013, se ha estimado el recurso de reposición interpuesto contra la Orden del Ministerio del Interior de fecha 18 de mayo de 2012, de denegación de la declaración de utilidad pública, por lo que la siguiente entidad se declara de utilidad pública:

Federación inscrita en el Registro Nacional de Asociaciones del Ministerio del Interior:

Denominación	N.º Nal.	Fecha de declaración de utilidad pública
Federación Española de Mujeres Directivas, Ejecutivas, Profesionales y Empresarias FEDEPE.	1310	14/01/2013

Madrid, 23 de enero de 2013.—El Ministro del Interior, P.D. (Orden INT/985/2005, de 7 de abril), el Secretario General Técnico del Ministerio del Interior, Juan Antonio Puigserver Martínez.